Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**	Código: GC-F06
		Versión: 04
		Fecha: 18-11-2024
		Página: 1 de 31

						PERIODO DEL INFORME	
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO		DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	1638-2025		02/10/2025	23/11/2025
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-GSAP-CDCO-001-2025			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				Municipio de ARGELIA CAUCA			
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT No 891-500-725-1			
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO							
CDP No.				1895 del 04 de febrero de 2025	CRP No.	4085 del 23 de abril de 2025	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				04104008-97330-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0	**$0**		
				04104008-93221-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0	**$52.206.000**		
NUMERO DE PAGO				05 – 06.			
VALOR A PAGAR				$34.804.000 CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO				$121.814.000			
VALOR EJECUTADO				$104.412.000			
SALDO POR EJECUTAR				$17.402.000			
SEGURIDAD SOCIAL				No. PLANILLA	CERTIFICACION	TOTAL, PAGADO	CERTIFICACION
OBJETO DEL CONTRATO							
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA"							
JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES							

La suscrita LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ, en calidad de Supervisora del contrato en mención, certifica que el Contratista MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA, ha desarrollado las actividades descritas en el objeto del contrato 1638-2025, las cuales se encuentran debidamente soportadas con el informe de actividades y dentro del periodo de tiempo estipulado para el primer pago del contrato.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

ACTIVIDAD 1. ALIMENTACION: Proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud del adulto mayor, garantizando la alimentación por medio de tres (3) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo y cena para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo con las condiciones de salud de los adultos mayores con la rotación de menús cada 20 días o complemento o suplemento nutricional. Desayuno Almuerzo Cena Talento Humano encargado del servicio. Menú establecido. Instalaciones físicas. Dotación del área.

DESARROLLO: Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre y el 23 de noviembre del 2025 el Municipio garantizó la alimentación a los adultos mayores:

1. JOSE DOLORES FUENTE ROMERO
2. EMILIANO VELASCO
3. IVAN PARRA PINO
4. JOSE HILARION ERAZO BURBANO
5. HORACIO MUÑOZ CERON
6. ARBEY SOLANO
7. GERARDINA SANTACRUZ GOMEZ
8. DIOMAR LOPEZ
9. MARIOA MAGADALENA GRISALES SERNA
10. WALDINA MENESES BERMEO
11. JOSE FLORES
12. GERARDO TORRES INSUASTI
13. ESTEBAN PEREZ FERNANDEZ
14. EDUARD BOLAÑOS

El Centro Vida de Argelia garantizó alimentación de los adultos mayores que se atenden en el centro de protección vida y día en Argelia – cauca se Brinda teniendo en cuenta sus historias clínicas de salud y la minuta que entrega el coordinador del centro de vida, de acuerdo a los alimentos que debe consumir cada adulto mayor según sus condiciones de salud, de esta manera se garantiza el suministro de alimentación adecuada y de calidad dando cumplimiento debido a las raciones necesarias en el alimento de cada día, al igual que los refrigerios correspondientes. Esta tarea está a cargo de la ecónoma Nelcy Velazco certificada y quien se encarga de la preparación y distribución de los alimentos bajo criterios de higiene, seguridad y nutrición de calidad.

Los alimentos una vez preparados se entregan en el comedor del centro de vida con la atención de las enfermeras que están de servicio en cada horario correspondiente para ayudar y estar pendientes para que los adultos mayores consuman sus alimentos debidamente. Los alimentos se sirven en platos plásticos, vasos plásticos, cucharas también el comedor son mesas plegables y sillas de rimas.

1. **Evidencias fotográficas en la preparación de alimentos para los adultos mayores.**






ACTIVIDAD 2. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO:

Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2025 y el 23 de noviembre de 2025 el municipio de Argelia brindo atención psicosocial a loa Adultos mayores beneficiarios de la siguiente manera.

2.1 Valoración cognitiva, psicoactiva, social y de historia de vida. Valoraciones asistencias de los adultos mayores a quienes se les realizo las valoraciones cognitivas, psicoactiva, social y de historia de vida como parte fundamental del proceso de reconocimiento individual y planificación centrada

en la persona. Esta actividad se alinea con lo establecido en la Ley 1251 de 2008, la cual promueve la protección, bienestar y participación de las personas mayores, y responde a los lineamientos del Modelo de Atención Integral en Salud para la Vejez (Resolución 3280 de 2018), que enfatiza un abordaje biopsicosocial e integral.

aplicaron entrevistas semiestructuradas a los adultos mayores y sus cuidadores, con el fin de obtener una visión general del estado actual y trayectorias personales de cada participante.

Evidencia Fotográfica Valoración Psicosocial





2.2 Plan personalizado de atención "Pilar Fundamental del modelo de atención integral y centrada en la persona"

Después de haber realizado el plan de atención, se procedió a la implantación del mismo, donde Se llevo a cabo unas intervenciones y apoyos personalizados a cada adulto mayor de acuerdo al plan y se le realizo el respectivo seguimiento y evaluación según su plan indicado.





2.3. Atención Psicosocial se realizó una vez a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona

Después de realizar en los anteriores meses la valoración y seguimiento psicológico individual de cada adulto mayor del centro de vida, se realiza una evaluación integral de psicología, cognitiva, psicoafectiva e historias de vida y se realizó seguimiento individual.





2.4 Se realizaron actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo dos veces por semana.

Se realizan actividades, de baile, canto, copla, caminatas cerca al centro de vida todo con el fin de que los adultos mayores puedan controlar el estrés y permanezcan contento en el centro de vida





2.5 fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos de adulto mayor.

El centro de protección realizó dos talleres para fortalecer los lazos y trabajo en equipo con los adultos mayores y Se recibió visita de un grupo de religiosas jóvenes, donde se realizaron talleres del buen trato, donde los adultos mayores escucharon y se hicieron escuchar y dieron conocer para ellos que es el buen tato y como se los trata en el centro de vida, estuvieron a gusto con este taller.





2.6 Manual del buen trato elaborado con participantes de los adultos mayores y redes de apoyo

2.7 Se realizó actividades de buen trato en el adulto mayor dos veces al mes se realizan dos actividades al mes como es bailes, juegos, cantos y con estas actividades fortalecer el buen trato que los adultos mayores deben tener siempre. También se contó con personal educativo que acompaño a llevar a cabo las actividades, se realizaron manualidades y al mismo tiempo se los iba escuchando y realizando preguntas donde ellos disfrutaban contando sus relatos de vida y al mismo tiempo trabajaban las manualidades





2.8 Se realizaron planes de atención individual Psicosocial con su respectivo seguimiento en de cada abuelo.









2.8 Realización de un organigrama y plan de actividades del centro por 7 días a la semana.

Cronograma Semanal de Actividades del Centro de Vida

Tabla 1. Cronograma semanal de actividades

Día	Actividad Principal	Descripción
Lunes	Valoración integral	Aplicación de instrumentos para valorar el estado cognitivo, psicoafectivo, social y recolección de historia de vida a nuevos usuarios o seguimiento de casos.
Martes	Plan personalizado de atención	Construcción del plan de atención basado en los resultados de la valoración, de forma participativa, personalizada y centrada en la persona.
Miércoles	Atención psicosocial individual	Intervención psicosocial breve, escucha activa, orientación y seguimiento de los planes individuales previamente establecidos.
Jueves	Taller de manejo del estrés y prevención del deterioro cognitivo	Actividades grupales como relajación guiada, respiración consciente y ejercicios de estimulación cognitiva.
Viernes	Actividades de buen trato y derechos del adulto mayor	Talleres sobre derechos, deberes y relaciones respetuosas. Elaboración participativa del Manual del Buen Trato.
Sábado	Actividad recreativa y/o física	Caminatas suaves, juegos, cine foro o actividades artísticas para fomentar el bienestar físico y emocional.
Domingo	Espacio de integración y redes de apoyo	Actividades de integración familiar, visitas intergeneracionales, círculos de la palabra o actividades de espiritualidad.

ACTIVIDAD 3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD. ITEM 3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD.

2.3 Atención Psicosocial se realizó una vez a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en l apersona

Se realizo asistencia de los adultos mayores en la atención psicosocial En cumplimiento del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), y con base en los resultados obtenidos en los Planes Personalizados de Atención (PPA), se programó la atención psicosocial con una frecuencia semanal para los adultos mayores del Centro de Protección Día y Vida de Argelia Cauca. Esta intervención busca fortalecer el bienestar emocional, relacional y social de los usuarios, promoviendo su autonomía y participación. La acción se enmarca en los principios establecidos por la Ley 1251 de 2008 y en los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018, que orientan la atención integral desde un enfoque biopsicosocial, diferencial y centrado en la persona.

5. Evidencia fotográfica de atención Psicosocial



6. Evidencia Fotografica de actividades del manejo del estres



2.5 fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos de adulto mayor.

Con el propósito de promover la convivencia armónica, la participación y el fortalecimiento de los lazos sociales entre los residentes del Centro de Protección Día y Vida de Argelia Cauca, se implementó un espacio quincenal de talleres orientados al fortalecimiento del trabajo en equipo, el fomento del buen trato y la apropiación de los deberes y derechos del adulto mayor. Esta estrategia se enmarca en los principios del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) y responde a lo establecido en la Ley 1251 de 2008, que reconoce el derecho de las personas mayores a recibir una atención digna,

participativa y respetuosa, y en la Ley 1850 de 2017, que promueve el buen trato hacia esta población en todos los entornos sociales e institucionales

7. Evidencias fotográficas del trabajo en equipo con los adultos mayores



2.6 Manual del buen trato elaborado con participantes de los adultos mayores y redes de apoyo

2.7 Se realizó actividades de buen trato en el adulto mayor dos veces al mes
Como parte de las estrategias de fortalecimiento de una cultura institucional basada en el respeto, la dignidad y la empatía, se implementaron actividades de buen trato dirigidas a los adultos mayores, con una frecuencia de dos (2) veces al mes, en el Centro de Protección Día y Vida de Argelia Cauca. Estas acciones buscan promover relaciones armónicas entre los residentes, el equipo de trabajo y las redes de apoyo, en coherencia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP). Esta intervención se sustenta en la Ley 1850 de 2017, que establece medidas para prevenir el maltrato y garantizar el respeto y la protección integral de las personas mayores

8. Evidencia de actividades de buen trato en el adulto mayor

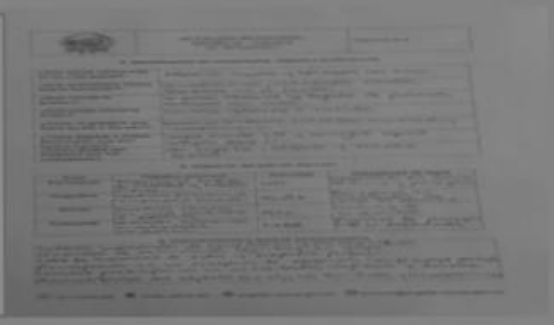




2.8 Se realizaron planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento

Como parte del proceso de implementación de los lineamientos definidos en los Planes Personalizados de Atención (PPA) previamente formulados, se inició la ejecución de las actividades contempladas en dichos planes. En esta fase, se priorizó la atención individualizada y el acompañamiento integral a los adultos mayores del Centro de Protección Día y Vida de Argelia Cauca, conforme a los principios del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP). Esta etapa responde a los objetivos establecidos en la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 3280 de 2018, promoviendo intervenciones continuas, preventivas y humanizadas, orientadas al bienestar físico, psicosocial y emocional de la población atendida.





2.9 Realización de un organigrama y plan de actividades del centro por 7 días a la semana

Cronograma Semanal de Actividades del Centro de Vida

Tabla 1. Cronograma semanal de actividades

Día	Actividad Principal	Descripción
Lunes	Valoración integral	Aplicación de instrumentos para valorar el estado cognitivo, psicoafectivo, social y recolección de historia de vida a nuevos usuarios o seguimiento de usuarios.
Martes	Plan personalizado de atención	Construcción del plan de atención basado en los resultados de la valoración, de forma participativa, personalizada y centrada en la persona.
Miércoles	Atención psicosocial individual	Intervención psicosocial breve, estimulación activa, orientación y seguimiento de los planes individuales previamente establecidos.
Jueves	Taller de manejo del estrés y prevención del deterioro cognitivo	Actividades grupales como relajación guiada, respiración consciente y ejercicios de estimulación cognitiva
Viernes	Actividades de buen trato y derechos del adulto mayor	Talleres sobre derechos, deberes y relaciones respetuosas. Elaboración participativa del Manual del Buen Trato.
Sábado	Actividad recreativa y/o física	Caminatas suaves, juegos, cine foro o actividades artísticas para fomentar el bienestar físico y emocional.
Domingo	Espacio de integración y redes de apoyo	Actividades de integración familiar, visitas intergeneracionales, círculos de la palabra o actividades de espiritualidad.

ACTIVIDAD 3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD.

1. **3.1.** Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre y el 23 de noviembre del 2025 se requirió del servicio del hospital nivel 1 de Argelia, para que los adultos mayores fueran atendidos, de acuerdo a protocolos tanto del hospital como del centro de vida, esta atención se realiza de manera alterna atendiendo un numero de 3 abuelos por mes, al menos que sea una urgencia vital o controles de enfermedades de base.

Esta atención se realizó en modalidad presencial, según el estado de salud y condiciones de movilidad de los adultos mayores donde se procedió a la:

1. Verificación del estado de afiliación al sistema de salud (régimen contributivo o subsidiado) de cada residente.
2. Identificación de necesidades clínicas y nutricionales mediante diagnósticos preliminares realizados por el técnico auxiliar en enfermería.
3. Solicitud, programación y seguimiento a citas médicas con médicos generales, nutricionistas y gerontólogos a través de las plataformas o canales de la EPS/IPS correspondiente.
4. Apoyo en la preparación de documentación necesaria para acceder a los servicios (copias de cédula, historia clínica, autorizaciones, etc.).
5. Registro de las valoraciones realizadas y seguimiento a las recomendaciones médicas o dietéticas en formatos individuales.

ACTIVIDAD 3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD. ITEM 3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD.

Asegurar que cada adulto mayor reciba una atención integral, continua y oportuna en salud, conforme a lo estipulado en la Resolución 055 de 2018, fortaleciendo así su bienestar físico y emocional y contribuyendo a una vejez digna y saludable.

Frecuencia: 1 vez al mes o en el momento que lo requieran llevando un seguimiento continuo.

Resultados:

- Gestionar con las entidades prestadoras de salud (EPS/IPS) la atención médica integral de los adultos mayores, incluyendo valoraciones por medicina general, nutrición, gerontología y odontología, garantizando la cobertura de necesidades individuales y la continuidad en el cuidado.

- Apoyar la implementación del plan de manejo fisioterapéutico establecido por profesionales en salud, realizando sesiones semanales adaptadas a las condiciones físicas y funcionales de cada adulto mayor.
- Realizar controles periódicos de salud básica —como toma de presión arterial, talla, peso e índice cintura-cadera— y llevar un registro físico y digital que permita el seguimiento personalizado y la toma

de decisiones clínicas oportunas.

- Coordinar y ejecutar jornadas mensuales de podología y peluquería, promoviendo el autocuidado, la higiene personal y el bienestar emocional de los adultos mayores del centro de vida.

Garantizar la disponibilidad de insumos y elementos básicos de enfermería, así como apoyar procesos de aseguramiento en salud y entrega de ayudas técnicas (como prótesis dentales), en función de las necesidades particulares de cada residente. A continuación, se anexa nombres de los abuelos en atención a primeria en salud:

WALDIAN MENESES

GERARDINA SANTA CRUZ

MUÑOZ CERON HORACIO





3.2 El plan de manejo fisioterapéutico tuvo como objetivo mejorar la movilidad, funcionalidad y calidad de vida de los adultos mayores residentes del centro de vida, el equipo del centro de vida, en cabeza por el coordinador y el técnico auxiliar en enfermería, recopila información detallada del estado físico y funcional de cada adulto mayor (dolencias, limitaciones, historia medica), Y se elabora un plan individualizado de tratamiento para cada adulto mayor, adaptado a su condición física, nivel de

discapacidad, edad y evolución clínica. Estas rutinas incluyen ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, equilibrio y respiración, entre otros.

Las sesiones se desarrollan de forma semanal dentro del centro, con acompañamiento del personal auxiliar, quien asegura la correcta ejecución, el cumplimiento del plan y el registro de avances.

Finalidad:

Mejorar progresivamente la condición física y funcional de los adultos mayores del Centro de Vida, previniendo el deterioro motriz, fomentando la autonomía, y contribuyendo a un envejecimiento activo, en cumplimiento con los lineamientos de la Resolución 055 de 2018.

A continuación, se anexan los planes elaborados a usuarios del centro de vida que lo requieran y que además estén en óptimas condiciones para llevarlos a cabo:

IVAN PARRA EDUARDO
BOLAÑOS ESTEBAN
FERNANDEZ





3.3 Esta acción se llevó a cabo por medio de la ESE sur occidente/Hospital Argelia cauca donde se llevaron a abuelos del centro de día y vida a valoraciones odontológicas, con el fin de identificar la necesidad de prótesis dentales o parciales para Garantizar que los adultos mayores con necesidades odontológicas reciban prótesis funcionales y de calidad, mejorando su capacidad masticatoria, nutrición, comunicación y bienestar psicosocial, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 055 de 2018 sobre envejecimiento activo y atención integral.

Se parte del principio de que la salud bucal es un componente esencial del bienestar integral en la vejez, ya que impacta directamente en la nutrición, la autoestima y la comunicación. Por tanto, se busca que cada usuario con pérdida dental significativa reciba una valoración clínica por odontología que determine su condición y necesidad protésica.

¿Qué se realizó específicamente?

1. Identificación de usuarios con pérdida dental total o parcial a través de revisión clínica preliminar por parte del auxiliar de enfermería.

2. Programación y acompañamiento a valoraciones odontológicas, gestionadas a través de la EPS correspondiente o mediante servicios particulares cuando la EPS no garantice el servicio en los tiempos requeridos.

3. Documentación del diagnóstico odontológico, especificando si se requiere prótesis total o parcial, el tipo de rehabilitación funcional recomendada, y las condiciones generales de salud bucal del usuario.

4. Trámite de adquisición y entrega de prótesis dentales en acrílico de alto impacto con dientes marca Biodent, asegurando una adecuada adaptación anatómica y funcional.

5. Seguimiento post- entrega, verificando el uso adecuado, adaptación, comodidad del usuario y posibles ajustes requeridos.

Finalidad:

Garantizar que los adultos mayores con necesidades odontológicas reciban prótesis funcionales y de calidad, mejorando su capacidad masticatoria, nutrición, comunicación y bienestar psicosocial, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 055 de 2018 sobre envejecimiento activo y atención integral.

Frecuencia:

Según la necesidad detectada y disponibilidad de agenda odontológica, con seguimiento mensual.

Resultados esperados

- Usuarios valorados y diagnosticados odontológicamente.

- Entrega efectiva de prótesis totales o parciales en acrílico de alto impacto y dientes Biodent.
- Mejora en la calidad de vida y nutrición de los adultos mayores beneficiarios.
- Registro documental de cada caso.





3.4. Las auxiliares de enfermería llevan a cabo un monitoreo periódico del estado de salud físico y cardiovascular de cada adulto mayor, mediante la toma de signos vitales y medidas antropométricas que permitan detectar riesgos o alteraciones clínicas a tiempo. La información obtenida es registrada cuidadosamente tanto en formato físico como digital (Excel) y utilizada para gestionar atención oportuna con las entidades administradoras de planes (EAPB) o IPS correspondientes, en caso de encontrarse resultados fuera de los rangos normales





3.3 Esta actividad se enmarca dentro del enfoque de bienestar integral y autocuidado del adulto mayor y consiste en organizar una jornada mensual de atención en podología y peluquería, con el objetivo de promover

la higiene, la salud podal y la imagen personal de los residentes del centro de vida. Estas acciones impactan positivamente no solo en la salud física, sino también en la autoestima, el estado de ánimo y la dignidad de las personas mayores.

A continuación, relaciones los adultos mayores que fueron atendidos: JOSE
FLORES
GERARDO TORRES
HILARION ERAZO ARBEY
SOLANO

¿Qué se realizó específicamente? Podología

- Corte y limado de uñas (prevención de uñeros e infecciones).
- Desbastado de callosidades y durezas.
- Revisión de grietas o lesiones en pies (en especial en personas con diabetes).
- Aplicación de crema hidratante o antiséptica si es necesario.
- Detección de posibles signos de hongos, infecciones o mala circulación.

Peluquería:

- Corte de cabello (según preferencia del adulto mayor). Lavado y peinado.
- Aseo de barba y bigote en hombres.
- Aplicación de lociones suaves, si el usuario lo permite.

Frecuencia y programación:

- Se realiza una jornada al mes para adultos mayores del centro.
- Se lleva un cronograma rotativo y un listado de asistencia con evidencia fotográfica (previo consentimiento).
- La atención se realiza en un espacio limpio, cómodo y adaptado del centro, garantizando condiciones de bioseguridad.

Registro:

- Se lleva un formato físico de control por usuario con:
- Fecha de atención
- Servicios recibidos (podología / peluquería)
- Observaciones clínicas o personales.
- Firma del profesional o auxiliar a cargo



acción se llevó a cabo por medio de la ESE sur occidente/Hospital Argelia cauca donde se llevaron a abuelos del centro de día y vida a valoraciones odontológicas, con el fin de identificar la necesidad de prótesis dentales o parciales para Garantizar que los adultos mayores con necesidades odontológicas reciban prótesis funcionales y de calidad, mejorando su capacidad masticatoria, nutrición, comunicación y bienestar psicosocial, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 055 de 2018 sobre envejecimiento activo y atención integral.

Se parte del principio de que la salud bucal es un componente esencial del bienestar integral en la vejez, ya que impacta directamente en la nutrición, la autoestima y la comunicación. Por tanto, se busca que cada usuario con pérdida dental significativa reciba una valoración clínica por odontología que determine su condición y necesidad protésica.

¿Qué se realizó específicamente?

6. Identificación de usuarios con pérdida dental total o parcial a través de revisión clínica preliminar por parte del auxiliar de enfermería.

7. Programación y acompañamiento a valoraciones odontológicas, gestionadas a través de la EPS correspondiente o mediante servicios particulares cuando la EPS no garantice el servicio en los tiempos requeridos.

8. Documentación del diagnóstico odontológico, especificando si se requiere prótesis total o parcial, el tipo de rehabilitación funcional recomendada, y las condiciones generales de salud bucal del usuario.

9. Trámite de adquisición y entrega de prótesis dentales en acrílico de alto impacto con dientes marca Biodent, asegurando una adecuada adaptación anatómica y funcional.

10. Seguimiento post- entrega, verificando el uso adecuado, adaptación, comodidad del usuario y posibles ajustes requeridos.

Finalidad:

Garantizar que los adultos mayores con necesidades odontológicas reciban prótesis funcionales y de calidad, mejorando su capacidad masticatoria, nutrición, comunicación y bienestar psicosocial, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 055 de 2018 sobre envejecimiento activo y atención integral.

Frecuencia:

Según la necesidad detectada y disponibilidad de agenda odontológica, con seguimiento mensual.

Resultados esperados:

11. Usuarios valorados y diagnosticados odontológicamente.
12. Entrega efectiva de prótesis totales o parciales en acrílico de alto impacto y dientes Biodent.
13. Mejora en la calidad de vida y nutrición de los adultos mayores beneficiarios.
14. Registro documental de cada caso.

5. Evidencia atenciones Odontológicas



3.4 Las auxiliares de enfermería llevan a cabo un monitoreo periódico del estado de salud físico y cardiovascular de cada adulto mayor, mediante la toma de signos vitales y medidas antropométricas que permitan detectar riesgos o alteraciones clínicas a tiempo. La información obtenida es registrada cuidadosamente tanto en formato físico como digital (Excel), y utilizada para gestionar atención oportuna con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) o IPS correspondientes, en caso de encontrarse resultados fuera de los rangos normales.

11. Evidencia Monitoreo Periódico del estado de su estado físico y cardiovascular



3.5 Esta actividad se enmarca dentro del enfoque de bienestar integral y autocuidado del adulto mayor, y consiste en organizar una jornada mensual de atención en podología y peluquería, con el objetivo de promover la higiene, la salud podal y la imagen personal de los residentes del centro de vida. Estas acciones impactan positivamente no solo en la salud física, sino también en la autoestima, el estado de ánimo y la dignidad de las personas mayores.
A continuación, relaciones los adultos mayores que fueron atendidos:

Diomar López
José Flores
Horacio Muñoz
Gerardo Torres Insausti
Eduardo Bolaños
Amilano Velazco

12. Evidencia Atenciones en Podología y Peluquería



¿Qué se realizó específicamente?

Podología

15. Corte y limado de uñas (prevención de uñeros e infecciones).
16. Desbastado de callosidades y durezas.
17. Revisión de grietas o lesiones en pies (en especial en personas con diabetes).

18. Aplicación de crema hidratante o antiséptica si es necesario.
19. Detección de posibles signos de hongos, infecciones o mala circulación.

Peluquería:

20. Corte de cabello (según preferencia del adulto mayor).
21. Lavado y peinado.
22. Aseo de barba y bigote en hombres.
23. Aplicación de lociones suaves, si el usuario lo permite.

Frecuencia y programación:

24. Se realiza una jornada al mes para adultos mayores del centro.
25. Se lleva un cronograma rotativo y un listado de asistencia con evidencia fotográfica (previo consentimiento).

La atención se realiza en un espacio limpio, cómodo y adaptado del centro, garantizando condiciones de bioseguridad. **Registro**:

1. Se lleva un formato físico de control por usuario con:
2. Fecha de atención
3. Servicios recibidos (podología / peluquería)
4. Observaciones clínicas o personales.
5. Firma del profesional o auxiliar a cargo

3.6 Para garantizar una atención eficiente y oportuna a los adultos mayores en el centro de día y vida, se garantiza elementos básicos de enfermería, tales como: tensiómetro, balanza (pesa), cinta métrica, termómetro, botiquín de primeros auxilios, gasas estériles, inmovilizadores, alcohol, termómetro digital y estetoscopio, pañales, cremas protectoras, entre otros según patología, entre otros insumos necesarios para la atención primaria en salud y el manejo de situaciones clínicas de baja complejidad.



ACTIVIDAD 4 CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO

4.1 Elaborar Diagnostico sobre habilidades, destrezas, gustos, preferencias, intereses, derechos e historias de vida del adulto mayor.

Se da continuidad al siguiente del diagnóstico y plan individual de cada abuelo en las diferentes actividades productivas de trabajo dentro del centro de vida.





4.2 Realizar talleres de labor terapia dos veces por semana con el respectivo material.
Aquí se puede evidencias los talleres que semanalmente se llevan a cabo con el fin de fortalecer el albor terapia de cada adulto mayor del centro de vida.





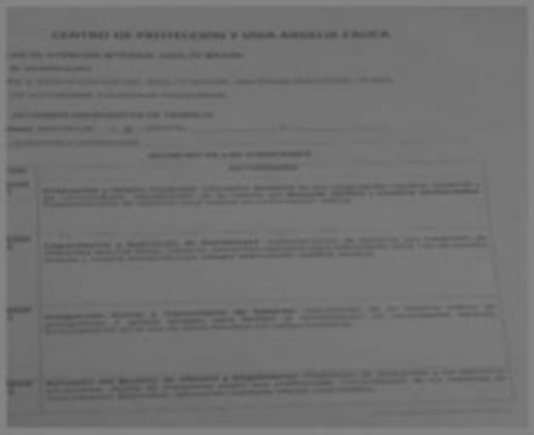
4.3 Realizar talleres de promoción de trabajo asociativo una vez cada 15 dias con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.

Se da continuidad a los talleres de actividades productivas tanto orales como físicos, en el lugar del campo, donde pueden apreciar mejor estas actividades encaminadas al campo.





4.4 Elaboración de los planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores.





4.5 Realizar conversatorios, sobre historias de vida, los cuales deberán garantizar el bienestar autonomía e independencia, e incluir actividades dirigidas a mantener y fortalecer las redes de apoyo de la persona adulta mayor. Una vez cada 15 días.

Se realizan dos conversatorios cada mes, donde se contó con articulación de otras instituciones del municipio que se enfocan a escuchar las historias de vida de cada abuelo respetando su palabra y pensamiento y dando a conocer actividades productivas que ellos pueden llevar a cabo y que son de gran motivación para el uso de su tiempo.





5 ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN.

5.1 Realizar Diagnostico de actividades física aplicando fechas establecidas.





Durante el periodo comprendido entre el 02 de junio de 2025 y el 23 de noviembre de 2025 el Municipio de Argelia brindo acompañamiento a los adultos mayores beneficiarios con las siguientes actividades.

5.2 Realizar una actividad recreativa una vez por semana, garantizando la hidratación.

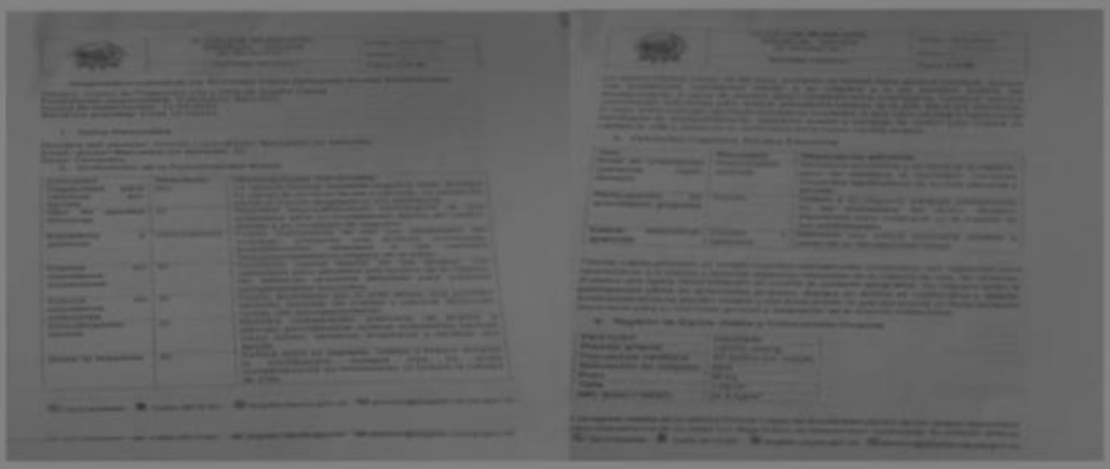
Se llevan a cabo 4 actividades de deporte en cumplimento al plan de acción y seguimiento que se debe ejecutar por cada abuelo según si diagnóstico, este se realiza en el salón del centro de vida dando que estas actividades ayuden a fortalecer el cuerpo de los adultos mayores manteniéndolos activos y mente ocupada.





5.3 Realizar plan de atención individual de actividad física, teniendo encueta la:

- valoración inicial
- Aplicación del Par-Q y el consentimiento informado
- Determinación de objetivos
- Selección de la tarea a realizar
- Selección del método de enseñanza
- Selección de métodos de empleo
- Valoración continua y final del programa de ejercicio y salud



5.4 Realización de festival de juegos.

Se realizo el festival del juego en un campo abierto, vereda las perlas donde todos abuelos disfrutaron de la adrenalina de ganar cada actividad propuesta por el profesional en educación física.





5.5 Realización de caminata ecológica una vez al mes.

El personal del Centro llevó a pasear en la vereda Botafogo y Perlas donde se realizaron diferentes actividades físicas y recreativas tanto individuales como grupales y compartieron en equipo.









ACTIVIDAD 6 ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.

6.1 Realizar encuentro al aire libre una vez al mes con adultos mayores garantizando trasporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdicas, dinámicas, juegos tradicionales en otros.

Se llevo a cabo un encuentro al aire libre con los adultos mayores de manera recreativa, y social con la finalidad de fomentar su bienestar físico y mental mediante actividades al aire libre en un entorno cómodo y acogedor y diferente para los adultos mayores. Donde pudieron compartir y disfrutar de las actividades programadas. Esta actividad se realiza adaptándose a las capacidades de cada participante, se garantizó acompañamiento, transporte, alimentación y actividades que favorecieron la interacción social, estos encuentros se llevaron a cabo en el parque principal del Municipio de Argelia cauca y en el Corregimiento de Puerto rico.






6.2 Realización de encuentros de fechas especiales una vez al mes garantizando logística, recreador, entrega de sudaderas, cambiazos pares de tenis.

Se realizo un encuentro de adulto mayor en puerto rico donde se los llevó a todos los abuelos y se les garantizo almuerzo, refrigerio y actividades de las cuales fueron premiados, así mismo se los doto de sudadera, camibusos y zapatos, este encuentro es un evento que ellos disfrutan bastante porque compartieron, se rieron y ganaron premios, además se llevo a cabo la celebración de cumpleaños del Adulto mayor Iván Parra y Gerardina Santa Cruz Gómez



6.3 Realizar talleres de capacitación una vez a la semana, que permitan en aprendizaje y la consolidación de redes de apoyo familiar y que generen alternativas a nivel barrial, municipal y social.

En el cumplimiento de esta actividad, Durante el mes octubre y noviembre del 2025 se desarrollan cuatro talleres bajo una metodologia participativa, vivencial y reflexiva, donde los asistentes son protagonistas del aprendizaje. Cada sesión aborda una temática especifica, relacionada con el fortalecimiento familiar y comunitario.
Cada taller inicia con una dinámica de integración o motivación, seguida de una exposición participativa y un espacio de trabajo grupal o conversatorio.





6.4 Actualización de los procesos de atención integral al adulto mayor Institucionalizando con las reuniones de los avances de los planes individuales de acuerdo a la línea trabajada una vez a la semana





FUENTE DE FINANCIACIÓN
1. **Del RP 6859:** Gastos-Inversión 03 - 2.3.8.41.04.1500.04.2.3.2.02.02.09 - 783 **$ 121.814.000** 2. Clasificador A. 04104008-93221-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0 $34.804.000

NOTAS
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 02/10/2025 y el 23/11/2025, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
DEPENDENCIA	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
FIRMA	

DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOMBRE	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A
FECHA ELABORACIÓN	Dado en la ciudad de Popayán a los 22 dias de diciembre de 2025.

Proyectó: Oscar Zemanate - Contratista OGSAP

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MUNICIPIO DE ARGELIA identificado(a) con NI 891500725 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSMAN DUAN GUACA ACOSTA identificado(a) con CC 10301614

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	12.5%	$797,300
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	16%	$1,020,600
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$8,378,254		$31,900
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$8,378,254		$31,900
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	0.522%	$33,300
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	4%	$255,200
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	0.5%	$31,900
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	3%	$191,400
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	ESAP	PAESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	0.5%	$31,900
9494376667	1904757590	E	2025-11-05	MEN	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,378,254	1%	$63,800

Este certificado se expide el día 2025-12-22 a las 01:55.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MUNICIPIO DE ARGELIA identificado(a) con NI 891500725 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSMAN DUAN GUACA ACOSTA identificado(a) con CC 10301614

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$8,378,254	12.5%	$797,300
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	16%	$1,020,600
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																		$8,378,254		$31,900
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																		$8,378,254		$31,900
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		$0	0%	$0
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		$0	0%	$0
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	0.522%	$33,300
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	4%	$255,200
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	0.5%	$31,900
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	3%	$191,400
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	ESAP	PAESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	0.5%	$31,900
9495975894	1979293776	E	2025-12-03	MEN	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION	COTIZACION OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,378,254	1%	$63,800

Este certificado se expide el día 2025-12-13 a las 12:52.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

PERSONA JURÍDICA

El suscrito alcalde del **MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA, OSMAN DUAN GUACA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.301.614 de Popayán Cauca,** certifica que la entidad que representa, cuenta con la afiliación de sus trabajadores y/o contratistas al Sistema de Seguridad Social, así mismo se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás aportes que apliquen conforme al Sistema de Seguridad Social, a corte 30 de noviembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Argelia Cauca a los trece (13) días del mes de diciembre de 2025.

CLAUDIA LILIANA RUÍZ HOYOS
Contadora

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

PERSONA JURÍDICA

El suscrito alcalde del **MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA, OSMAN DUAN GUACA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.301.614 de Popayán Cauca,** certifica que la entidad que representa, cuenta con la afiliación de sus trabajadores y/o contratistas al Sistema de Seguridad Social, así mismo se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás aportes que apliquen conforme al Sistema de Seguridad Social, a corte de 31 de octubre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Argelia Cauca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

CLAUDIA LILIANA RUIZ HOYOS
Contadora